

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 21 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 4.001.

La catástrofe de Madrid

Madrid 13 de mayo.

Se recordará por mucho tiempo esta catástrofe, que infinidad de personas no la olvidarán jamás.

Los mas asombrados, los mas tristes, y aquellos para quienes el desconsuelo era mas grande, aparte naturalmente de las familias de las víctimas, eran los forasteros que desde hace pocos dias se encuentran en Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro. Ignoran si la tempestad horrible de ayer seria general, y lamentan la ausencia del lado de sus familias.

En realidad, ni aún los mas ancianos recuerdan otro huracán semejante.

El cielo empezó á nublarse, adquiriendo ese color tempestuoso á las seis de la tarde.

Desde las seis y media hasta poco después de las siete menos cuarto, débiles relámpagos y truenos precedieron á un copioso aguacero entremezclado con un granizo no muy abundante.

A las siete y un minuto de la tarde, según la nota del Observatorio, el viento empezó á soplar, aumentando descomposadamente en intensidad, y concluyendo por soplar arremolinado.

Desde esa hora, hasta las siete y seis minutos, es decir, durante cinco, el viento soplabá con furia devastadora, y muy rara vez advertida en Madrid, sin ejemplar, seguramente, hace muchísimos años.

Explicacion científica

Difícil es, sin mas datos que los que en Madrid hayan podido adquirirse y que aparecen publicados en la «Gaceta», según la nota facilitada por el Observatorio de esta capital, formarse juicio de si la notable perturbacion meteorológica que ayer se sintió es un fenómeno puramente local, ó tiene mas extensa zona: sin embargo, parece que debe considerarse como de la primera especie, y ser por tanto de aquellos que escapan á los anuncios llamados de prevision de tiempo.

Descrita la intensa perturbacion meteorológica con todos sus detalles en la citada nota, solo agregaremos que la prudencia propia del verdadero sabio habrá hecho, sin duda, decir al director del Observatorio, que la furia devastadora del viento no tiene ejemplar seguramente en los últimos veinte años. En nuestra opinion pudiera asegurarse que, no en veinte años, pero ni aún en cuarenta, se ha conocido intensidad tan extraordinaria, y sobre todo, tal duracion en la violencia del huracán, que anoche fué de cuatro minutos en su mayor fuerza. Hemos dicho cuarenta años, porque algunos recuerdan que el Sábado Santo de 1846 hubo tambien otra perturbacion notable, pero sin duda de menor intensidad.

Por las noticias que se tienen, el viento huracanado ha corrido la zona Sur y Este de Madrid, desde los Carabancheles hacia el Retiro. Aunque los anemómetros es muy probable que no habrán acusado la velocidad del viento durante su máxima intensidad, que, como hemos dicho, fué de cuatro minutos, se nos figura que dicha velocidad no seria menos de unos 60 metros por segundo, mayor que la asignada co-

munmente á los vientos huracanados. Dicha velocidad coincidió con dos grandes depresiones de cuatro milímetros, observadas sucesivamente á las siete de la tarde, siendo de mayor intensidad la correspondiente á la primera depresion.

La nota del Observatorio dice así:

«Tempestuoso el cielo desde las seis horas de la tarde. De las seis horas y veinticinco minutos, á las seis horas y cincuenta minutos, relampaguea y trueno debilmente, y cae copioso aguacero, mezclado á ratos con granizo de poco tamaño y no muy abundante tampoco.

Al principiar el nublado, procedente del S. y SO., la veleta apunta al SE.; luego al E. y NE., y por largo rato, mientras descarga la tormenta, al N., contrariando el viento rastro el movimiento de las nubes en sentido contrario. Pero á las seis horas y cincuenta minutos la veleta se inclina al NO., luego al O., y poco después, antes de las siete horas, al SO. Y conforme el viento gira y varia así en direccion, aumenta descomposadamente en intensidad, y concluye por soplar arremolinado, desde las siete horas y un minuto, á las siete horas y seis minutos, principalmente, con furia devastadora, y muy rara vez advertida en Madrid, sin ejemplar, seguramente, en los últimos veinte años.

El barómetro, ya bajo, y que desde las doce del dia á las seis de la tarde habia experimentado una depresion de seis milímetros, osciló de un modo violento durante el paso del huracán, en amplitud por dos veces, casi instantánea, de tres á cuatro milímetros.

En calles y paseos

En la calle de Atocha han sido tronchados ó arrancados 56 árboles y derribados 13 faroles. La violencia del viento fué tan impetuosa, que arrancó de cuajo las puertas de la tienda de un botero.

En la Puerta de Atocha, el huracán volcó un carruaje del tranvía del barrio del Pacífico, y dos carruajes de punto, resultando varias personas heridas y contusas.

Un árbol secular que habia á espaldas del Hospital, fué arrancado de raiz, levantando las aceras y unos 30 metros cúbicos de tierra.

Arrancados de cuajo los magníficos cedros que adornaban el jardín de la plaza de las Cortes, uno de estos árboles cayó en el mismo momento en que se apeaba de un coche de punto un caballero huyendo del huracán; con tan desdichada suerte, que el tronco aplastó al infeliz, dejándole muerto en el acto.

¡Circunstancia extraña! El tronco separó al caer el juego delantero del vehículo, quedando completamente destrozada la caja, y libres el cochero y el lacayo.

El cedro que causó la desgracia habia merecido loores poéticos. El general Ros de Olano le consagró en la «Revista de España» una bella composicion.

Las tiendas y puestos que en gran número habia instalados ya en la pradera de San Isidro, desaparecieron tambien á impulsos del vendabal, cuyo furor fué allí tan violento, que no han quedado en toda aquella explanada mas que dos árboles en pie.

En el Prado, singularmente en la parte inmediata al Museo y Jardín Botánico, arrancó el huracán varios de los mas corpulentos árboles, destruyendo tambien muchos puestos de agua.

En el camino de Caramanchel volcó un tranvía, resultando heridas ó contusas catorce personas.

El fielato del Puente de Toledo perdió la techumbre.

En la calle de Alcalá volcaron dos carruajes de plaza.

En el Arroyo de Embajadores el viento derribó una de las casillas destinadas á los dependientes de consumos y la hizo rodar muchos metros con uno de aquellos empleados dentro, que tuvo la fortuna de no sufrir lesiones graves.

Tambien en la calle de la Montera sufrió un vuelco un coche del tranvía, sin que ocurrieran desgracias.

En la plaza de Anton Martin ocurrió un incidente horrible. El viento derribó y arrojó á una niña de corta edad debajo de un carruaje, quedando aplastada la infeliz criatura.

Un carro volcó en la puerta de Atocha, arrollando al conductor, que resultó con una pierna fracturada.

El número de puertas, ventanas, chimeneas, tejas y cristales arrebataados y destruidos por el huracán, es incalculable. Todas las ropas que habia en varios balcones fueron arrebataadas por el viento.

En el lavadero imperial

En las cien pilas que formaban el lavadero trabajaban unas doscientas personas.

Las lavanderas, ocupadas en terminar la faena del dia, recojian las ropas y las llevaban al tendedero y al depósito. Los mozos de cuerda preparaban sus sacos de ropa para conducirlos á Madrid. Grupos de niños esperaban jugando en las inmediaciones que salieran sus madres.

Gruesas gotas de lluvia y algun vivísimo relámpago anunciaron la tempestad. Un viento huracanado penetró por las ventanas que habia en las paredes del lavadero, y arrebató de las sogas las robas puestas á secar.

Muchas de las personas que estaban allí se refugiaron en la primera de lastres naves del lavadero, que era la mas sólida. Otras se cobijaron de la lluvia torrencial, que instantáneamente inundó el espacio, al lado de las tapias de las otras dos naves, y allí esperaron. De repente se sintió una terrible sacudida, y la techumbre y las tapias de las dos referidas naves se despoblaron en el sentido de la direccion del viento y sobre la parte del edificio que ofrecia menos resistencia; esto es, sobre las columnas de madera que estallaron como pajas bajo el peso que se desplomaba.

Una nube de polvo flotó por los aires, sobre un lamento espantoso rasgó los aires. Grupos de mujeres y hombres salieron desfavoridos en todas direcciones.

Del lavadero Imperial solo quedó en pie, una nave. Lo demás quedó reducido al tejadillo de hierro, que cayó á tierra conservando su misma forma, y á un inmenso monton de escombros que llenaron las pilas de agua y cubrieron el área toda de la edificación.

La turbacion en aquellos que en la catástrofe no fueron víctimas, sinó expectadores, dejes un punto suspensos y sin ánimo para otra cosa que para prorumpir en lamentos é imprecaciones.

—¡Socorro! ¡socorro! ¡Virgen de la Paloma, ampáranos!

Algun tiempo despues, el espectáculo que presentaba el lavadero era horroroso.

Cincuenta guardias civiles y otros tantos de orden público, acudieron desde los primeros momentos, y á las nueve de la noche estaban tambien allí el ministro de la Gobernacion y el alcalde Sr. Abascal, mientras el gobernador interino se dirigia á otros sitios.

A las once habia terminado la operacion de separar los escombros, y entonces el aspecto que presentaba el lavadero era aterrador.

Aquí se veían montones de ropa, allá charcos de agua. Apresuradamente pasaban cuatro camilleros llevando á un herido á quien el movimiento de la marcha duplicaba el dolor de las lesiones.

En una esquina de la nave que quedó en pie habia un horrible grupo: tres mujeres muertas. Mas abajo, á la derecha de las naves destruidas, sobre los surcos de un barbecho, forman espantosa fila diez cadáveres.

Uno de los mangueros de la villa, al ir á levantar un pedazo de pared, halló debajo el cadáver de su madre.

El número de heridos asciende á 25. De estos, cinco dejaron de existir al llegar á la casa de Socorro. Entre ellos hay dos niños de pocos años.

En los edificios

Son innumerables los accidentes y desperfectos ocasionados por el huracán y de que se tiene noticia.

En la imposibilidad material de reseñar todos los que se conocen, nos limitaremos á indicar los mas salientes, sin extremar los detalles, para no hacer interminable la relacion.

Desde luego, la depresion atmosférica hizo que se apagáran gran número de luces de gas, quedándose á oscuras varios edificios—como sucedió en el Congreso—y muchos establecimientos.

Los escaparates y puertas del almacen de música del Sr. Romero en la calle de Preciados; de la perfumería de la calle del Arenal; del establecimiento de Velasco, calle de la Montera, y otros ciento de prolija enumeracion, se hicieron pedazos casi instantáneamente.

Los chapiteles del templo de San Jerónimo, uno se vino á tierra por completo, amenazando el otro seguir el mismo camino.

En la calle de Argumosa desapareció la chimenea de fábrica de la de aserrar maderas, propiedad del Sr. Sierra.

Un caseton ó kiosko de reciente construcción, establecido en las inmediaciones de la plaza de Toros y destinado á restaurant, fué trasportado, medio derecho, al otro lado del camino.

En la casa núm. 8 de la Ronda de Valencia se hundieron cuatro habitaciones, verificándose tambien derrumbamientos en el lavadero de Santa Teresa y en otros dos

situados en la Ronda de Valencia.

De estos últimos accidentes resultaron 29 heridos, leves, por regla general.

En la casa núm. 37 de la calle de Santa Isabel se hundió la medianería, en el piso alto, sin que causara desgracias. En la de Buenavista, núm. 44, hubo también hundimiento, que produjo en los vecinos algunas contusiones.

Las casas llamadas de Marin, en el paseo de las Delicias, han sufrido grandes deterioros, desapareciendo algunas guardiallas y parte de los pisos altos.

Las obras del Cason del Retiro han quedado destruidas, derribando el huracán las columnas recientemente colocadas en la parte de la calle de Felipe IV.

En la Quinta de la Esperanza se desprendió el alero del tejado del depósito de papel, matando á una mujer é hiriendo gravemente á otras tres personas.

Un guardia de consumos de las inmediaciones del puente de Toledo, se refugió en su casa en el momento en que ésta se hundía, resultando gravemente herido.

Del depósito judicial de cadáveres se hundieron las paredes interiores, envolviendo en los escombros tres difuntos que estaban depositados.

La techumbre de zinc del viaducto que en el hospital general sirve de paso á las clínicas, se hundió, destrozando también las barandillas.

En el paseo de las Acacias ha quedado reducida á escombros una fábrica de destilación, recientemente construida, calculándose en cien mil duros las pérdidas ocasionadas por este concepto.

La fábrica de Lorenzale, en la calle de Martín de Vargas, ha sufrido derrumbamientos de importancia.

En las Peñuelas, y por regla general en los edificios de inferior construcción, han sido considerables los destrozos.

Varios wagones, impulsados por el vendabal, arrancaron desde la estación de las Delicias, yendo á estrellarse en el puente, imposibilitando la circulación de trenes por la línea de Cáceres.

De la casa que el Sr. Pi y Margall (don Joaquín) tiene en la calle de Alcalá, junto á la estación de los tranvías del Este, el huracán arrancó el tejado, que fué á caer á la puerta de las cocheras, por lo que hubo de suspenderse la circulación de los coches de dicha empresa.

La Tienda-Asilo del Hospital

Al iniciarse la tormenta, había 150 personas dentro de la tercera Tienda-Asilo (calle de Drumen, frente al hospital provincial), há poco inaugurada.

Combatido por el viento que impetuosamente entraba por puertas y ventanas, el techo se derrumbó en mil pedazos, algunos de los cuales fueron á parar á larga distancia.

Del techo solo quedaron firmes algunas vigas, bajo las cuales se cobijaron cuantos pudieron. Otros se refugiaron bajo las mesas.

De las 150 personas que había en la Tienda, 62 fueron heridas por los escombros del techo. Todos los heridos fueron inmediatamente curados por facultativos del Hospital, en donde á la sazón estaban de guardia ocho médicos y los servidores correspondientes.

Tan luego como tuvo noticia de la catástrofe el señor duque de Fernán Núñez, se presentó con su apoderado general en la Tienda-Asilo, y cuidó de que los heridos fueran inmediatamente auxiliados.

La plaza de Toros y las Ventas

Estos barrios han sufrido también muchísimo.

Cerca de la plaza hay un «cajon», conocido de todos los concurrentes á las corridas. Le llaman «El Chalet», y sirve para merendero y despacho de bebidas y licores. Sus dimensiones son grandes, de 28 metros cuadrados, y cabían en él veintitantas mesas, «El Chalet» ha sido arrancado de cuajo, con toda la grava, por la tromba, y trasportado á 80 pasos de distancia, pasando para ello del lado de echo al lado izquierdo del paseo. El «cajon» pesa unas 500 arrobas. Apesar de tan extraordinario viaje, «El Chalet» no ha sufrido los destrozos que eran de temer. Las muestras han sido arrancadas, pero las maderas, que son de melis, se conservan en bastante buen estado.

La fábrica de cristales que hay cerca de la plaza de Toros ha quedado derruida.

En la carretera de Aragón, avanzando hacia las Ventas del Espíritu Santo, y en este barrio, los desperfectos han sido grandísimos, y no pocas las desgracias causadas. Los merenderos de las Ventas casi todos están derribados, y algunas casas amenazan ruina.

En el palacio del duque de Sexto, en construcción, hay tres heridos. Uno de ellos es el padre del maestro de obras. Estaba dentro de la casilla del sobrestante cuando fué derribada por el viento. El pobre viejo tiene una ancha herida en la cabeza, y está bastante grave.

De Madrid á Carabanchel

La carretera de Carabanchel presentaba un aspecto desolador, sembrada de árboles tronchados, vallas que obstruían la circulación, carros volcados y otros muchos efectos del horrible vendabal.

Un fenómeno rarísimo ocurrió en esa carretera, y que prueba la violencia del huracán.

Un carro fué destrozado completamente, habiendo desaparecido las ruedas, sin saber donde han ido á parar.

La mayor parte de las casas han sufrido graves desperfectos, y muchas han resultado destruidas.

Una preciosa jóven de quince años llamada Filomena; resultó muerta entre los escombros de su casa.

En Carabanchel Bajo

Esta población es, sin duda, la que ha sufrido más.

Son contadísimas las casas que no han tenido desperfectos de consideración.

En la mayor parte han desaparecido las techumbres, muchas se han derrumbado.

El terror que se apoderó de aquellos habitantes en los primeros momentos, fué inmenso, aunque no era posible que calcularan toda la extensión del mal.

Repuestos los ánimos, y dispuestos aquellos desdichados á hacer frente al mal, pudieron apercibirse de las muchas desgracias de que eran víctimas.

Cuando llegaron el ministro de la Gobernación y el gobernador interino, se sabía ya que había cuatro niños muertos y diez y seis heridos graves, quince del pueblo y uno forastero, gravísimo.

No hemos de decir el número de los leves y contusos; porque para que nuestros lectores calculen lo ocurrido; diremos, sin exagerar, que casi todos los habitantes han resultado contusos.

Una señora de las que gozan en el pueblo de mejor posición, recibió gravísimas contusiones, por desplomarse sobre ella un tabique de su casa.

Después de recorrer el ministro la mayor parte de las casas, enterándose de las desgracias ocurridas y prodigando frases de consuelo aquellas gentes, se trasladó

acompañado del médico al alto de San Lorenzo, donde en aquellos momentos agonizaba un niño, víctima de fuertes contusiones ocasionadas por los escombros del edificio que habitaba.

Los mataderos de Carabanchel son hoy un montón de escombros, entre los cuales estaba sepultado anoche el cadáver de un hombre.

Carabanchel Alto

Aquí han sido también bastantes los desperfectos; pero, por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales de gravedad.

Una casa de varios pisos y de construcción reciente, se ha derrumbado.

Otras casas han sufrido desperfectos de consideración, y una campana de la torre se desprendió, sin que al caer al suelo ocasionara desgracias.

La preciosa finca «Vista bella», propiedad del señor Rolland, y situada en el punto más alto de Carabanchel, ha sufrido deterioros de gran consideración. Todos los árboles de la huerta y del jardín han sido arrancados; la estufa, completamente destruida, ha ido á parar á los campos del señor Santibañez. Todo el tejado del palacio ha desaparecido: el piso principal ha sido destruido y arrancados los balcones; muebles y colchones de este piso han sido recojidos en los campos vecinos.

En Vista Alegre

Aquella hermosa posesión, tan cuidada por su dueño el marqués de Salamanca y teatro de tantas aventuras, ha sufrido mucho por el huracán.

Aquel enorme castaño que se levantaba inmediato á la ría, y cuya circunferencia era extensísima, fue arrancado de raíz por el huracán y trasportado al centro de la ría.

Aquel palacio, ya deteriorado por el tiempo, en que el olvido se ha cebado en él, sufrió ayer un golpe tremendo, pues los chapiteles y galerías quedaron poco menos que destruidos.

Cerca de esta posesión se levantaban cuatro hotelitos de recreo titulados «La Colonia», y todos han desaparecido, que hasta los escombros han sido arrastrados mas allá de los solares sobre que se levantaban los edificios.

En el cementerio de San Lorenzo

No menos horrible y espantoso era el cuadro que se presentaba en el cementerio de San Lorenzo.

Nueve braceros ocupados en abrir sepulturas se refugiaron, cuando comenzó la lluvia, en una galería cubierta, inmediata al sitio en que trabajaban.

Al poco tiempo la cubierta se desplomó, sepultando á los trabajadores. Cuando se quiso auxiliarles, se encontraron cuatro muertos, y los cinco restantes con heridas tan graves, que uno de ellos falleció al poco tiempo de ser extraído de las ruinas.

En el Retiro

De lo ocurrido en este hermoso sitio de Madrid se han cerciorado ya hoy gran número de personas, pues esta mañana, desde las primeras horas, ha sido visitado por muchísima gente.

El establecimiento de vacas que hay en el Parque, ha sufrido considerablemente. Cuando el huracán se desencadenó, empezaron á volar por los aires con terrible fuerza los veladores, las sillas, las columnas que servían de apoyo al tinglado, y en un momento desapareció, arrancando de cuajo y hecho mil pedazos el tejado de zinc y todo el cerramiento del cafetillo.

Dos carros, cada uno de los cuales tenía enganchada una mula, fueron volcados con estrépito y empujados á gran distancia; numerosos árboles de robustez y frondosidad gigantescas, algunos del paseo de las Estatuas, también han sido tronchados; los puestos de agua, unos estaban volcados, otros deshechos, y todos fuera de su sitio; un guarda, cobijado debajo de un corpulento álamo, fué impulsado con tal violencia por el viento, que fué á parar á 20 metros de distancia, recibiendo fuertes contusiones, y por último, el esbelto y magnífico palacio de la Exposición de Minería ha quedado casi totalmente destruido.

(Concluirá.)

MAHON 11 MAYO DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

La prensa de Madrid solo habla del ciclón. Es este un fenómeno tan desusado en España, por fortuna, y adquirió tan terribles proporciones, que no es extraño causase tan dolorosa impresión.

Los ciclones se producen rara vez en puntos que se hallan á considerable distancia del mar. En el Océano son frecuentes y no pasa año sin que tengamos noticia de naufragios y catástrofes originados por estas perturbaciones atmosféricas.

El ciclón, como se llama entre los meteorólogos, ó galerna entre los marinos, se determina siempre por dos corrientes de aire encontradas, y en la mayor parte de los casos paralelas, cuya velocidad varía entre 80, 90 y algunas veces 100 y 120 kilómetros por hora. Cuando estas corrientes de aire se hallan á poca distancia, se origina un movimiento de rotación vertiginoso, describiendo en el espacio espirales que á veces toman proporciones enormes.

Las pérdidas causadas por esta tempestad atmosférica son grandes, y mucho más sensibles las desgracias personales. Lean nuestros lectores los interesantes detalles que consignamos. Algo de consolador ha habido, sin embargo, en aquel cuadro espantoso: la digna conducta de todas las autoridades, coronada por la decisión magnánima de la reina regente, que inspirándose en el ejemplo de su inolvidable esposo, ha querido llevar por sí misma el consuelo y socorros á los heridos, y no se ha detenido en su obra misericordiosa, sino ante la imposición justamente imperativa de los médicos que tienen la responsabilidad de su salud.

Los diarios ingleses expresan la agradable sorpresa que les ha producido la noticia de la terminación del convenio comercial con España, mostrando á la vez la confianza de que sea ratificado por los Parlamentos de los dos países. El «Times» cree que por «productos y manufacturas británicas» se extenderán las de Inglaterra y sus colonias, como dejó exclarecido el anterior plenipotenciario en Madrid, sir R. Moring.

Observa también el «Times» que la elevación de la escala alcohólica á 30 grados por el derecho de un chelín, asegurará la importación directa de los vinos españoles, que ahora solo llegan á Inglaterra convertidos en «claret» en Burdeos ó en otros centros manufactureros. Con este motivo, el «Times» tributa elogios á sir Clare Ford, al Sr. Moret y á la política del señor Sagasta.

La crisis ministerial continúa en «statu quo» en Atenas. La formación del ministerio favorable á que Grecia se someta á las potencias sigue siendo probable.

Los aliados, sin embargo, no han abandonado sus preparativos. El jueves de la semana pasada quedó completada la escuadra para el bloqueo. En la bahía de Phalero había cuatro acorazados ingleses. Los demás estaban en la de Zea.

El célebre jefe socialista alemán, Most, ha sido preso nuevamente en Nueva York como excitador de los sangrientos conflictos ocurridos en Chicago.

Después de buscarlo mucho tiempo, la policía encontró á Most en una casa de mala fama, medio desnudo y escondido debajo de una cama.

Gaceta

Por orden telegráfica que la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha comunicado, con fecha de ayer, á la Delegación del Gobierno de S. M. en esta Isla, se suprimen las seis plazas de Guardas fijos del Lazareto súbico de este Puerto, quedando, en su virtud, cesantes los individuos que las desempeñaban.

Comprendemos que en los diferentes ramos de la Administración, se hagan todas las economías posible; pero siempre sin menoscabo de importantes servicios.

La reforma de que hemos hecho mérito no reúne ciertamente esta circunstancia, mas claro, adolece del defecto de dejar desatendido el cuidado material de los edificios del Lazareto.

Efectivamente, la limpieza y conservación de este establecimiento han estado siempre á cargo de los empleados cuya supresión se ordena, y por lo mismo, con tan radical medida el Lazareto queda sin personal que atienda á tan interesantes servicios, resultando de todo esto que dentro de pocos años, de continuar rigiendo la orden citada, habrá que abandonar aquellos edificios por inservibles y ruinosos.

Y no se diga que exageramos. Porque si todo edificio necesita de más ó menos importantes reparaciones para hacer frente á la acción destructora del tiempo, mucho más las necesita el Lazareto de Mahon, por razón del mal estado en que se halla desde hace años, y por razón también del gran número y capacidad de los edificios que comprende.

De sostenerse, pues, el acuerdo del Señor Director General, creemos que el *remedio será peor que la enfermedad*, como vulgarmente se dice:

Otra razón tenemos, además, para abogar en favor de la conservación de las plazas de Guardas fijos, y es que cuantos Directores Generales han visitado el Establecimiento se han convencido de la utilidad y hasta necesidad de los servicios que prestan dichos empleados, y no tan solo esto, sino que el Sr. Torres, último Director que ha examinado sobre el terreno las condiciones, estado y demás circunstancias del Lazareto, hubo de indicar la conveniencia de que se aumentase el número de Guardas fijos.

No decimos más por hoy, esperando que estas sencillas indicaciones serán bastantes para que el Sr. Zugasti se penetre que los resultados de la medida acordada, no habían de corresponder á los buenos que la inspiraran.

Por noticias, sabemos se ha sobreseido la causa que se seguía contra D. Miguel Sin-

tes sobre atentado contra la Autoridad.

Lo celebraremos.

Nuestro apreciable colega «Las Noticias», de Palma, al ocuparse en una reunión musical que se celebró en casa de D. Antonio Noguera, distinguido profesor de piano de aquella capital, alude á nuestro jóven paisano, el pianista D. Juan Salom, y anuncia que en breve ha de inaugurarse en dicha ciudad de Palma un salón dedicado exclusivamente á la música. Para la inauguración de este salón, añade «Las Noticias», se prepara un concierto de música clásica, y como en él, dice, ha de tomar parte el Sr. Salom, se reserva para entonces hablar de tan apreciable pianista.

Con verdadera satisfacción consignamos las anteriores noticias, por referirse á un apreciable amigo nuestro y paisano, como tenemos dicho, que ya en los principios de su carrera llama justamente la atención de la prensa.

Los compradores de ganado vacuno, se abstienen en estos momentos de efectuar nuevas compras en esta isla, á causa de haber disminuido en Barcelona el precio de aquel ganado, y de sostenerse el que hasta ahora había alcanzado en Menorca.

Creemos que esta situación cesará en breve, pues que de otro modo se paralizaría la extracción de aquellas reses.

La carne de buey continúa expendiéndose en nuestro mercado á veinte céntimos de escudo la tercia, con ligeras rebajas de muy corta duración.

En el certámen de Zaragoza han obtenido los fabricantes de galletas y biscochos señores Viñas y compañía, medalla de primera clase por sus productos y autorización para usar el Escudo de la Real Sociedad de Amigos del País, por el perfeccionamiento y adelantos introducidos en su industria.

El último número del periódico «The Times» publica al frente de su sección editorial una advertencia haciendo constar que es la cuarta vez, en su larga vida, que publica un número de 24 páginas.

De estas hay 73 columnas de anuncios.

Ocupándose un periódico oficioso de la rebaja del descuento en sus haberes que hoy tienen las clases militares, dice que en cuanto dependa del señor ministro de Hacienda no quedarán en esta rebaja menos desatendidas ni amparadas las clases civiles.

Publica la «Gaceta» una relación de las marcas de fábrica y comercio condecoradas durante el primer trimestre del corriente año á industriales establecidos en dominios españoles.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona del día 17:

«Ayer tuvimos el gusto de saludar y conocer á D. Enrique de la Cal y Arqué, vicepresidente del Comité posibilista de Mahon, quien llevaba encargo de sus amigos de visitar al Presidente del Comité provincial de Barcelona y director de «La Publicidad» D. Eusebio Corominas.»

Mañana á las nueve de la mañana se botará al agua el vapor «Puerto-Mahon».

El distinguido menorquin é insigne escritor D. José María Quadrado, publica en «El Museo Balear», de Palma, un sentido artículo dedicado á la muerte de nuestro inolvidable amigo, el malogrado Sr. Duque de Almenara Alta.

No podemos resistir al deseo de copiar, siquiera el párrafo con que principia el escrito del Sr. Quadrado. Dice así:

«Así como al excelso título que, en el palacio y en el parlamento, en las academias y en las publicaciones literarias, en la alta sociedad de Madrid y en modestos círculos de caridad llevaba dignamente el malogrado difunto, seguían tantos otros tan ilustres y tan variados cual raras veces se reúnen en una escuela mortuoria; así también á su nombre propio son tantas las cualidades, los talentos, las ocupaciones, las virtudes y méritos que se asociaban, que puede dudarse si la persona daba al rango mayor realce del que este recibía. Títulos y condecoraciones no eran para mi jóven amigo un trofeo de armaduras huecas, no movidas sino por el viento con ruido vano; animábalas un activo campeón, un espíritu creyente, un corazón entusiasta, una privilegiada y elevadísima inteligencia, un carácter resuelto al par que dulce, que todo lo empleaba, tanto las facultades directamente recibidas de Dios, como los timbres y esplendores conferidos desde la cuna, en gloria del Criador y provecho de sus semejantes.»

Reproduce en gran parte, el Sr. Quadrado una biografía del Sr. Almenara, publicada por la prensa de Madrid, y termina dedicando algunas líneas al hermano del ilustre difunto, su digno sucesor D. Gabino, hasta aquí Marqués de Villel, de quien dice es tan ventajosamente conocido en la carrera diplomática, como en la república de las letras por su precioso *Libro para los amigos* «cuyos castizos y juguetones versos, impregnados de finísima sal, tanto se armonizan en el espíritu como contrastan en las formas con los graves y religiosos de su hermano nunca llorado en desmasía.»

En «El Museo Balear» se publican, además, una poesía y algunos párrafos de un discurso parlamentario del señor Duque de Almenara.

La cruel é inflexible parca, ha venido á cortar la preciosa existencia de la señorita D.^a Juana Baselini Vives.

Después de larga y penosa enfermedad y de recibidos los Santos Sacramentos, en la tarde de hoy ha entregado su alma al Creador, á la temprana edad de 20 años. E. P. D.

La juventud y hermosura que resplandecían en su rostro habrán sido para ella, un soplo, un relámpago, una sombra; pero á aquella juventud, á aquella hermosura sobrevivirá eternamente la virtud que adornaba su alma. Flor lozana, ha sido arrancada del jardín de la vida para ser trasplantada en el Oásis de eterna bienaventuranza. Así debemos creerlo, piadosamente pensando.

A la apreciable familia de la finada, le enviamos nuestro más sentido pésame, y pedimos á Dios la conforte y aliente con santa resignación para conllevar con fruto la desgracia que acaba de sufrir.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—8:30 m.

Dícese que probablemente se adoptarán medidas de prevision en el Norte, á cuyo efecto pequeñas columnas darán paseos militares hasta aquel punto. El Gobierno francés internará á los carlistas que se hallen en la frontera.

Madrid 21.—8:35 m.

Ha fallecido el Sr. Arderius. La Infanta doña Eulalia se encuentra ligeramente indispueta.

«El Liberal» supone que la conferencia celebrada anoche entre los ministros de Estado y de Gobernación, versó sobre la aproximación de D. Carlos á la frontera.

Madrid 21.—11 m.

El Sr. Capriles ha sido nombrado Gobernador de Floco, en el Norte de Filipinas.

Dícese que D. Carlos nombrará el próximo mes de Junio, un Directorio del partido, compuesto de los señores marqueses de Cerralbo, Valdespina y Vallecerrato, baron de Sangarén y Caveno.

†

Q. S. G. H.

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA BASELINI Y VIVES

FALLECIDO

Su desconsolada madre, hermano, tios, tias y tias políticas, primos y demas parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar á las seis y media de la tarde del día de mañana.

El duelo se dará por despédido despues del entierro.

Casa mortuoria calle de las Moreras número 15.

No se invita particularmente.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Comision de Mahon

Recibida la documentacion é instrucciones para la suscripcion de 340,000 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, conforme el siguiente prospecto, se anuncia al público que desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche del martes 25 del actual estará abierto el despacho del infrascrito Infanta 26, para recibir suscripciones, facilitándose desde luego á los que quieran suscribirse los documentos impresos necesarios para formalizar la suscripcion. Mahon 21 Mayo de 1886.—Juan Taltavull.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, EMISION DE 1886.

Billetes Hipotecarios 1.240,000,

DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN 500 FRANCOS Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS REEMBOLSABLES Á LA PAR EN 50 AÑOS, Á LO SUMO, POR SORTEOS TRIMESTRALES, SEGÚN LA TABLA DE AMORTIZACION, ESTAMPADA AL DORSO DE LOS TÍTULOS.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización, de todo impuesto ordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, según el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianza y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la Gaceta de 12 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

Billetes		Pesetas
900,000	equivalentes á . . .	450.000,000
	á la conversión de las Deudas de 1878-80 y 82; y equivalentes á . . .	
340,000	al pago de la Deuda flotante, contraída hasta el día y al saldo de los Presupuestos de la Isla de 1883-84—1884-85 y corriente.	170.000,000
1.240,000	Por Ptas. . .	620.000,000

SUSCRICION PUBLICA

de los

340,000 Billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 p.%, del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

	Pesetas
10 p.% en el acto de la suscripcion, ó sean . . .	50
20 » el día de la adjudicacion. . .	100
30 » el 15 de Julio próximo. . .	150
27 » el 15 Agosto siguiente. . .	135
87 » ó sean . . . en junto	435

De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y pesetas 2'50 intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razon de un 6 p.% anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real decreto de areacion de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creacion.

Pago de intereses y amortizacion

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme el art. 3.º del Real decreto de creacion, al cambio de peseta por

franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepcion, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.º de Octubre los Billetes que resulten amortizados.

Suscripción

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

El día 25 de Mayo actual

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion los que figuran al dorso de este prospecto.

Pago de la suscripción

Podrán realizarle los suscritores, conforme al art. 5.º del Real decreto de suscripcion, ya en efectivo ó en pagares y letras sobre Madrid y Paris, y de las expedidas por el Ministerio de Ultramar, en virtud de operaciones de Deuda flotante, con el rescuento, á razon de 6 p.% anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre Paris que se paguen en la Península, lo serán al cambio corriente en la plaza que se hagan efectivas.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 p.% del importe de los que se demanden ó sea pesetas 50 por cada Billeto, todo con arreglo al art. 3.º del Real decreto de suscripcion.

Si los pedidos de ésta excedieren de los 340,000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10% de los Billetes pedidos.

La adjudicacion de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipacion. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, mientras éstos no estén confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscripcion.

El canje de las Carpetas provisionales por los Billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas Carpetas tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llavará consigo el recargo del 6 p.% anual.

Puntos donde queda abierta la suscripción

Barcelona—Banco Hispano Colonial.
Madrid—Banco Hipotecario de España.
Id.—Banco de Castilla.
Id.—Banco general de Madrid.

Id.—Crédito Moviliario Español.
Alicante—Faes Hermanos y Compañia.
Almería—Spencer, Roda y Levenfeld.
Burgos—Isidro Plaza.
Bilbao—Banco de Bilbao.
Cádiz—Hijo y nietos de J. D. Lasanta.
Córdoba—Pedro López é hijos.
Coruña—Herce y Compañia.
Cartagena—Bosch hermanos.
Granada—Hijos de Joaquín Agrela.
Gerona—Ordeig é hijo y Compañia.
Guadalajara—Félix Alvira.
Jerez—Diez Vergara y Compañia.
Lérida—Magin Llorens.
Málaga—Rein y Compañia.
Murcia—José Casalins.
Mahón—Juan Taltavull.
Orense—Alejandro Perez.
Oviedo—Hijos de Gonzáles Alegre.
Pamplona—Crédito Navarro.
Palencia—Jacobo López.
Palma—Miguel Salvá y Cardell.
Reus—Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
San Sebastián—Juan Queheille.
Salamanca—Florencio Rodriguez Vega.
Santander—Ángel B. Perez y Compañia.
Id.—Marqués de Hazas.
Segovia—Eusebio Villar.
Sevilla—Tomás de la Calzada.
Tarragona—Gasset hermanos.
Teruel—José Torán.
Toledo—Cástor Sierra.
Valencia—Caruana y Berard.
Valladolid—Mariano Casado Diez.
Vitoria—Justo Oquendo.
Vigo—Mariano Pérez.
Villanueva y Geltrú—Banco de Villanueva.
Zaragoza—Villarroya y Castellano.
Paris—Banque de Paris et des Pays Bas.

Barcelona 20—6 t.

4 por ciento int.	59'350
4 por ciento Exterior.	59'500
4 por ciento amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.	91'000
B. Hispano Colonial.	45'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Francia.	33'500
F. C. del N. de España.	71'500
Orensens.	14'370
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'750
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'120
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000

Madrid 20.

4 p. 100 perpétuo.	59'200
4 p. 100 amortizable.	59'500
B. Hipotecarios de Cuba.	75'950
Billetes de Cuba.	91'750

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Segundo y sta. Pudenciana
Manana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.
Santo de mañana
Sta. Rita de Casia, viuda.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 22 DE MAYO DE 1886

Jefe de dia—El Sr. Comandante de Artilleria D. Joaquin Delgado.
Parada Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS

Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores.

Con objeto de facilitar el embarque de las mercancías que han de salir de esta los domingos en los Vapores-correos, se ruega al comercio y en especialidad al de calzado, conduzca los bultos al muelle con sus correspondientes notas para poder hacer la documentacion necesaria los viernes por la tarde, con objeto de que el sábado pueda quedar la carga lista para su embarque sin que se entorpezca la marcha administrativa.

Mahon 20 de Mayo de 1886.—Juan Taltavull.

AVISO

El capitán Mr. Martinsohn del bergantín ruso GITANA surto en este puerto hace presente que no responde de deuda alguna que contraiga su tripulacion durante la permanencia en la ciudad y puerto de Mahon.

Cal

En el kilómetro 7.º de la carretera de de Mahon á Ciudadela y predio Rafal Rubi se vende cal superior á 5 sueldos el quintal á granel; y á una peseta la de terron. Dirigirse al espresado horno.

SUBASTA

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se venderán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta Ciudad situada en la calle de S. Gerónimo n.º 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.º 1. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder del pregonero público.

Reloj

El juéves de la pasada semana se perdió por el pasco de la Miranda y cuestras que dan al muelle, un reloj de plata. La persona que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificación.

Para vender

Lo están, juntas ó por separado, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad. La primera tiene un estenso jardín que linda con casas de la calle de S. Fernando.

Los compradores podrán retenerse parte del precio, abonando un interés convencional. Informará el Notario D. Francisco Andreu, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 30. Informarán calle del Arraval 69.

COCINERO Ó SIRVIENTE

Uno que desea colocacion. En esta imprenta darán razon.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de S. Lorenzo n.º 32. Informarán calle del Carmen n.º 61.

PARA ALQUILAR

Dos espaciosas cámaras para granos y un estable con pajar y corral, en los almacenes de la cuesta de la Abundancia núm. 26 y 28.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 15.



SOMBRERERIA
DE
DELGADO
14 CASTILLO 14

Acaba de recibir un completo surtido de sombreros para Señora y adornos para la confeccion de los mismos, como igualmente dentro pocos dias lo recibirá en sombreros modelos de las mas acreditadas fábricas extranjeras.

Se necesitan costureras.

Piano

Hay uno para vender de buenas voces que se dará por un precio módico. Calle de Adnover n.º 38.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.